



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N°: **101**

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 08 de junio de 2018.-

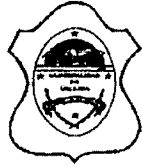
Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, solicitando al D.E.M. que proceda a señalar con cartelería vial correspondiente la intersección de las calles Padre José Beauvoir, Karukinka Norte y Subprefecto Virasoro y Calvo, del Barrio 2 de Abril.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08-06-18 Hs. 12:46
Numero:	571 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La confluencia de tres arterias en el Barrio 2 de Abril se ha convertido en un punto crítico para la ciudad vial, dada la cantidad de siniestros viales allí registrados, y las situaciones de riesgo que por causas fortuitas no han concluido en un choque de vehículos o en el atropellamiento de peatones, según cuentan los vecinos del lugar.

Se trata de la intersección de las calles Padre José Beauvoir, Karukinka Norte y Subprefecto Virasoro y Calvo donde factores de riesgo como el diseño de la trama urbana en ese punto se suma al de la ausencia de señalización vial que establezca por ejemplo, velocidades máximas y prioridades de paso.

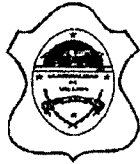
Los vecinos del lugar relatan decenas de situaciones de riesgo que se viven casi a diario entre vehículos y vehículos con peatones que osan cruzar alguna de las calles de ese nudo

En el mismo barrio, la plaza "2 de Abril" requiere del mantenimiento de los juegos y del espacio verde contiguo, pero muy especialmente del alumbrado público puesto que se convierte en una boca de lobo cuando es de noche, pero lo es desde bien temprano en época invernal.

La oscuridad de la plaza aledaña a un vasto espacio verde arbolado, no sólo transmite inseguridad a los vecinos que habitan el sector, sino a las decenas de estudiantes y trabajadores que atraviesan la plaza para acceder a la Escuela 13, la EPET, el I.P.V. y otros puntos del sector.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

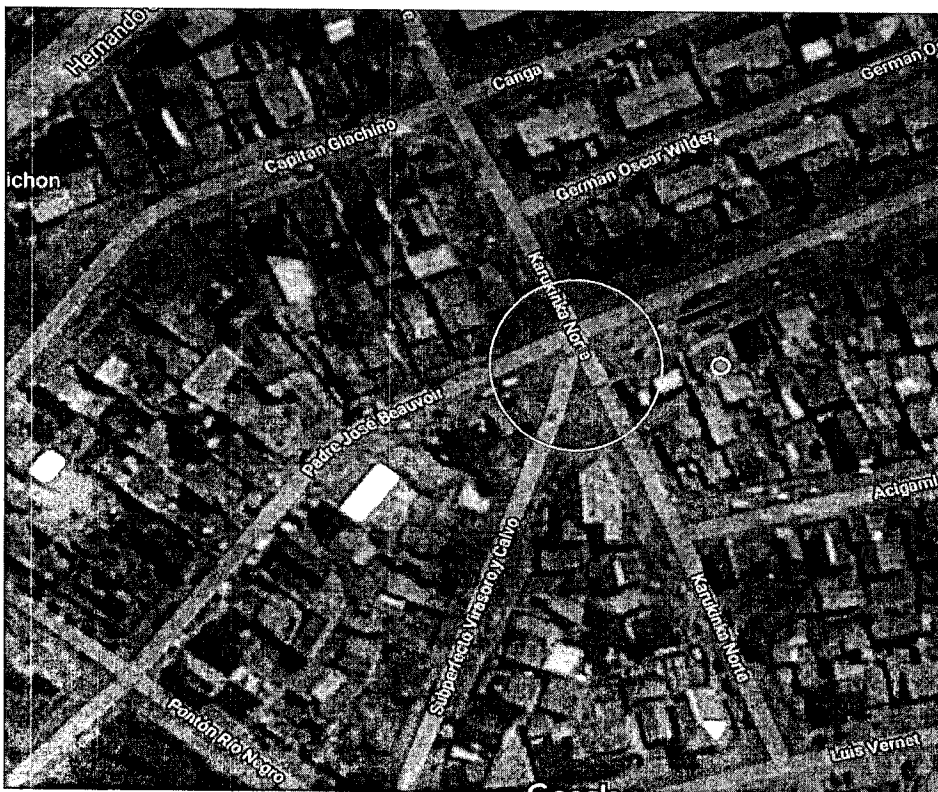
Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Por ello solicitamos al Ejecutivo Municipal que incluya en el plan de trabajos públicos previstos para el corriente año la señalización vial de la encrucijada mencionada, las tareas de mantenimiento de la plaza 2 de abril y las gestiones correspondientes para la instalación del alumbrado público en ese sector, tres demandas puntuales y reiteradas de los vecinos del barrio.

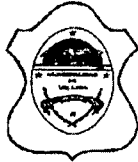
En las fotografías que se incluyen en estos fundamentos, se marca el punto de intersección de las calles y la ubicación de la plaza.



Señalización
de calles

FOTO 1. Señalización de calles.


SILVIO ROCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



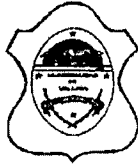
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



FOTO 2. Ubicación de la Plaza "2 de Abril".

Por lo dicho, solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a señalar con cartelería vial correspondiente la intersección de las calles Padre José Beauvoir, Karukinka Norte y Subprefecto Virasoro y Calvo, del Barrio 2 de Abril.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al D.E.M. incluya en los trabajos públicos previstos para el ejercicio 2018, el mantenimiento e iluminación de la plaza "2 de Abril" situada entre las calles Francisco González y Luís Vernet

ARTÍCULO 3º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia